

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 110 DE 2 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N° 1.036: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

2.5. TRATO DIRECTO “CAMPAÑA COMUNICACIONAL Y DE INTERVENCION VIAL PARA ADVERTIR A AUTOMOVILISTAS, PEATONES Y CICLISTAS SOBRE EL FIN DE LA REVERSIBILIDAD DE LA AV. ANDRES BELLO”

2.6. OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES

- | | | |
|----|--|--|
| 1) | Tipo de patente
Razón Social
Rut N°
Dirección
Rol Avalúo N°
Junta de Vecinos N° | RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
ROBATA GAKU SPA
77.643.079-K
AVDA. ITALIA N° 963
3202-18
6 |
| 2) | Tipo de patente
Razón Social
Rut N°
Dirección
Rol Avalúo N°
Junta de Vecinos N° | RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
BEMA S.A.
96.568.420-4
NUEVA DE LYON N° 77 LOCAL 11
31-496
11 |
| 3) | Tipo de patente
Razón Social
Rut N°
Dirección
Rol de Avalúo
Junta de Vecinos N° | RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
PIZZAS PETIT CHEF SpA
77.208.254-1
ROMAN DIAZ N° 15
511-134
2-B |
| 4) | Tipo de patente
Razón Social
Rut N°
Dirección
Rol Avalúo N°
Junta de Vecinos N° | EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS
PJ CHILE SPA
76.152.699-5
AVDA. PROVIDENCIA N° 1349
617-8
3-A |

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

low

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 110 DE 2 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.037: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICO EX.N°1.825 DE 5 DE DICIEMBRE DE 2023, PARA EL “SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE JUEGOS INFANTILES, MAQUINAS DE EJERCICIOS, TOLDOS Y SEÑALETICAS EN PARQUES Y PLAZAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”, ID 2490-139-LR23, A LA EMPRESA COMERCIAL FELP SPA, RUT N°76.427.199-8, POR UN VALOR DE \$411.264.000.- IVA INCLUIDO PARA EL SERVICIO MENSUAL, Y A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LAS LABORES EVENTUALES, CON UN PRESUPUESTO MÁXIMO ANUAL DE \$20.000.000.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3 Y N°4, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGAN COMO ANEXO II, EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 48 MESES DESDE EL 1 DE MARZO DE 2024.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO HASTA POR UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO IMPUESTO INCLUIDO. NO OBSTANTE, PODRÁ EFECTUARSE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A DICHO PORCENTAJE, SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES CONTRATANTES. SIN EMBARGO, ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR EL MUNICIPIO SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL INFORMADO.-

LOS AUMENTOS DE CONTRATO DEBERÁN SER AUTORIZADOS MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE DECRETO ALCALDICO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE, DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DE ÉSTE EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO, DEBIENDO LA EMPRESA CONTRATISTA RESPETAR LOS VALORES INFORMADOS EN EL FORMULARIO N° 3.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 110 DE 2 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.038: SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON JUAN ANDRÉS FERNÁNDEZ ROJAS, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$258.825.- COMO INDEMNIZACIÓN RESPECTO DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA CAÍDA DE UN ÁRBOL SOBRE EL VEHÍCULO MARCA HONDA, MODELO HR V LX 1.8 AUT, AÑO 2020, PLACA PATENTE PGLZ41, ESTACIONADO EN AVDA. LOS CONQUISTADORES N° 2251, EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2023. POR SU PARTE, DON JUAN ANDRÉS FERNÁNDEZ ROJAS RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD. CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN			X		
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 110 DE 2 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.039: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA READJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.656 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA LA “REMODELACION Y PROVISION PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL”, ID 2490-115-LR23, A LA EMPRESA ACCION RESTAURA SPA, RUT N°76.706.342-3, POR UN VALOR TOTAL DE \$43.787.002.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III, EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 60 DÍAS CORRIDOS.

EL MUNICIPIO PODRÁ SOLICITAR LA AMPLIACIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO O, LA EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE DICHA MODIFICACIÓN DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DEL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICIO DE APROBACIÓN, EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 110 DE 2 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.040: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PRIVADA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.693 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA LA OBRA “MEJORAMIENTO SANTA ISABEL ENTRE B. MACKENNA Y GENERAL BUSTAMANTE, PROVIDENCIA”, ID 2490-128-1223, A LA EMPRESA BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA, RUT N°76.124.467-1, POR UN VALOR TOTAL DE \$746.709.526.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN LOS FORMULARIOS N°3 Y N°4, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGAN COMO ANEXO IV, EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 240 DÍAS CORRIDOS.

EL MUNICIPIO PODRÁ SOLICITAR LA AMPLIACIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO O, LA EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE DICHA MODIFICACIÓN DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DEL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICIO DE APROBACIÓN, EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO.-

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.-

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

kur

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 110 DE 2 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.041: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA CONTRATACION POR TRATO DIRECTO DE LA "CAMPAÑA COMUNICACIONAL Y DE INTERVENCIÓN VIAL PARA ADVERTIR A AUTOMOVILISTAS, PEATONES Y CICLISTAS SOBRE EL FIN DE LA REVERSIBILIDAD DE LA AV. ANDRÉS BELLO", A LA FUNDACIÓN CICLORECREOVIA, RUT N°65.175.861-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$41.650.000.- IVA INCLUIDO, EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DE 15 DIAS HABLES.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ACUERDO N°1.042: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO Y EL RECHAZO DEL CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA:

Tipo de patente	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO "LETRA C"
Razón Social	ROBATA GAKU SPA
Rut N°	77.643.079-K
Dirección	AVDA. ITALIA N° 963
Rol Avalúo N°	3202-18
Junta de Vecinos N°	6

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA		X			
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO			X		
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ku

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 110 DE 2 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.043: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, CON LA ABSTENCION DE LA ALCALDESA:

Tipo de patente	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
Razón Social	BEMA S.A.
Rut N°	96.568.420-4
Dirección	NUEVA DE LYON N°77 LOCAL 11
Rol Avalúo N°	31-496
Junta de Vecinos N°	11

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA			X		
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ACUERDO N°1.044: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN Y EL RECHAZO DEL CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA:

Tipo de patente	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
Razón Social	PIZZAS PETIT CHEF SpA
Rut N°	77.208.254-1
Dirección	ROMAN DIAZ N° 15
Rol de Avalúo	511-134
Junta de Vecinos N°	2-B

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN			X		
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA		X			
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 110 DE 2 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.045: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES LUIS IBACACHE SILVA Y CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ:

Tipo de patente	EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS
Razón Social	PJ CHILE SPA
Rut N°	76.152.699-5
Dirección	AVDA. PROVIDENCIA N° 1349
Rol Avalúo N°	617-8
Junta de Vecinos N°	3-A

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA		X			
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ		X			

bu